



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo, por la que se resuelve la concesión de ayudas para el desarrollo de programas formativos específicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2021/2022 para talleres profesionales y durante los cursos 2021/2022 y 2022/2023 para talleres específicos. (2021062674)*

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución de 22 de abril de 2021, por la que se convocan ayudas para el desarrollo de Programas Formativos Específicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2021/2022 para talleres profesionales, y 2021/2022 y 2022/2023 para talleres específicos (DOE n.º 91, de 14 de mayo), a tenor de lo dispuesto en el resuelvo decimoquinto, y a propuesta de la Jefatura de Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia, en uso de las atribuciones que tengo concedidas

### RESUELVO

**Primero.** Conceder las ayudas reflejadas en el Anexo I, a las entidades cuyas solicitudes han sido estimadas hasta un importe total de 626.160,00 euros, distribuidas en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Anualidad 2021:

- a) Para desarrollar Talleres Profesionales por parte de Mancomunidades de municipios, se destina un importe de 120.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 130030000/G/222B/46100/CAG0000001/20150216.
- b) Para desarrollar Talleres Profesionales por parte de las entidades enumeradas en el artículo 2.1.b) de la presente resolución, se destina un importe total de 73.700 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 130030000/G/222B/48900/CAG0000001/20150216.
- c) Para desarrollar Talleres Específicos por parte de las entidades enumeradas en el artículo 2.1.b) de la presente resolución, se destina un importe total de 119.980 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 130030000/G/222B/48900/CAG0000001/20150216.



Anualidad 2022:

- d) Para desarrollar Talleres Profesionales por parte de Mancomunidades de municipios, se destina un importe de 120.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 130030000/G/222B/46100/CAG0000001/20150216.
- e) Para desarrollar Talleres Profesionales por parte de las entidades enumeradas en el artículo 2.1.b) de la presente resolución, se destina un importe total de 73.700 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 130030000/G/222B/48900/CAG0000001/20150216.
- f) Para desarrollar Talleres Específicos por parte de las entidades enumeradas en el artículo 2.1.b) de la presente resolución, se destina un importe total de 119.980 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 130030000/G/222B/48900/CAG0000001/20150216.

**Segundo.** Formar la lista de reserva en el Anexo II, con el listado de programas que cumplen los requisitos pero que por limitaciones presupuestarias pasan a formar parte de la misma.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante esta Dirección General o ante la Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente

Mérida, 25 de agosto de 2021.

El Director General de Formación  
Profesional y Formación para el Empleo,  
(P.D. Resolución 13/05/2019,  
DOE n.º 98, de 23 de mayo),  
MANUEL GÓMEZ PAREJO

**ANEXO I**

## RELACIÓN DE MANCOMUNIDADES BENEFICIARIAS-TALLER PROFESIONAL.

Entidad	Localidad de desarrollo	Provincia	Denominación del programa	Centros de adscripción	Ayuda (Euros)
MANC I. SIERRA DE MONTÁNCHEZ	TORRE DE SANTA MARÍA	CÁCERES	Agrojardinería y composiciones florales	IES SIERRA DE MONTANCHEZ	30.000,00
MANC I. SIERRA DE MONTÁNCHEZ	TORRE DE SANTA MARÍA	CÁCERES	Reforma y mantenimiento de edificios	IES SIERRA DE MONTANCHEZ	30.000,00
MANC MUNICIPIOS LA SERENA	PEÑALSORDO	BADAJEZ	Servicios administrativos	IES MUÑOZ TORRERO DE CABEZA DEL BUEY	30.000,00
MANC MUNICIPIOS LA SERENA	MONTE RRUBIO DE LA SERENA	BADAJEZ	Peluquería y estética	IES CASTUERA (CASTUERA)	30.000,00
MANC MUNICIPIOS SIBERIA	CASAS DE DON PEDRO	BADAJEZ	Agrojardinería y composiciones florales	IES SIBERIA EXTREMEÑA (TALARRUBIAS)	30.000,00
MANC MUNICIPIOS SIBERIA	PUEBLA DE ALCOCER	BADAJEZ	Electricidad y electrónica	IES SIBERIA EXTREMEÑA (TALARRUBIAS)	30.000,00
MANC. TAJO-SALOR	ARROYO DE LA LUZ	CÁCERES	Actividades de panadería y pastelería	IES LUIS DE MORALES	30.000,00
MANC. TAJO-SALOR	BROZAS	CÁCERES	Agrojardinería y composiciones florales	IES SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	30.000,00
TOTAL					240.000

**RELACIÓN DE ENTIDADES DEL ARTÍCULO 2.1.B  
BENEFICIARIAS-TALLER PROFESIONAL.**

Entidad	Localidad de desarrollo	Provincia	Denominación del programa	Centro de adscripción	Ayudas (euros)
AEFPPA	FUENTE DEL MAESTRE	BADAJOS	Peluquería y estética	IES FUENTE RONIEL DE FUENTE DEL MAESTRE	30.000,00
AFODEX	ALAGON DEL RIO	CÁCERES	Servicios administrativos	IESO DE GALISTEO	30.000,00
AISER-ACOGE	AZUAGA	BADAJOS	Agrojardinería y composiciones florales	IES. MIGUEL DURÁN DE AZUAGA	28.800,00
FUNDACIÓN ASMI*	ZAFRA	BADAJOS	Cocina y restauración	IES SUAREZ DE FIGUEROA	28.600,00
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA	POBLADO DEL PANTANO DE GABRIEL Y GALAN DE GUIJO DE GRANADILLA	CÁCERES	Cocina y restauración	IESO CÁPARRA DE ZARZA DE GRANADILLA	30.000,00
TOTAL					147.400,00

\* 100% ALUMNADO ACNEE

**RELACIÓN DE ENTIDADES DEL ARTÍCULO 2.1.B  
BENEFICIARIAS-TALLER ESPECÍFICO.**

Entidad	Localidad de desarrollo	Provincia	Denominación programa	Centros de adscripción	Ayudas (euros)
ADISER HORIZONTES	CASTUERA	BADAJOS	Artes gráficas	IES DE CASTUERA	59.390,00
ASOC SOLIDARIA DE INTEGRACIÓN AL COMPÁS	MALPARTIDA DE CÁCERES	CÁCERES	Alojamiento y lavandería	IESO LOS BARRUECOS DE MALPARTIDA DE CACERES	59.990,00
DOWN DON BENITO-VILLANUEVA	DON BENITO	BADAJOS	Servicios administrativos	IES LUIS CHAMIZO DE DON BENITO	59.390,00
PLENA INCLUSIÓN LLERENA	LLERENA	BADAJOS	Alojamiento y lavandería	IES DE LLERENA	59.990,00
TOTAL					238.760,00

**ANEXO II**RELACIÓN DE ENTIDADES DEL ARTÍCULO 2.1.B.  
EN RESERVA-TALLER ESPECIFICO

<b>Entidad</b>	<b>Localidad de desarrollo</b>	<b>Provincia</b>	<b>Denominación programa</b>	<b>Centros de adscripción</b>	<b>Ayudas (euros)</b>
DOWN ZAFRA. ASOCIACIÓN SÍNDROME DOWN DE EXTREMADURA	ZAFRA	BADAJOS	Artes graficas	IES SUÁREZ DE FIGUEROA DE ZAFRA	57.590,00

...